Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor
HENRY EDUARDO GARCIA GAVIRIA
Representante Legal - director ejecutivo Fundación Marina Orth
Calle 10 Sur # 50 FF- 28, Oficina 305- Edificio Primer Plano.
Teléfono: +57-320-692 31 39 · +57-4-3223739
Medellín

Asunto: Invitación a celebrar contrato cuyo objeto es: PP- Prestar servicios para la planeación, implementación y evaluación de procesos formativos en competencias digitales.

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación Distrital, con fundamento en los artículos 67 y 209 de la Constitución Política, en las competencias asignadas por las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y conforme al Decreto 591 de 1991, parte de reconocer que, al celebrar y ejecutar contratos, los servidores públicos deben orientar su actuación al cumplimiento de los fines estatales, a la prestación continua y eficiente de los servicios públicos y a la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con la entidad en el logro de tales fines.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Distrital de Medellín considera pertinente y procedente extender la presente invitación a la Fundación Marina Orth, con el propósito de que presente propuesta para la implementación del proyecto de capacitación en habilidades digitales, dirigido a los estudiantes de los Establecimientos Educativos priorizados del Distrito de Medellín, mediante el desarrollo de proyectos educativos orientados al fortalecimiento de competencias y capacidades fundamentales para su formación integral.

En particular, se busca contribuir al desarrollo del pensamiento lógico, la creatividad, la innovación, la resolución de problemas y el uso pertinente y responsable de las tecnologías, promoviendo en los estudiantes las capacidades necesarias para afrontar de manera efectiva los retos y desafíos propios del siglo XXI.

OBJETO: PP- Prestar servicios para la planeación, implementación y evaluación de procesos formativos en competencias digitales.

PRESUPUESTO: CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000) IVA INCLUIDO

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

DURACIÓN: 90 días sin exceder la presente vigencia

Si es de su interés la participación en este proceso y que, de aceptar la invitación a la suscripción de este contrato, cordialmente solicitamos allegar la documentación requerida al correo electrónico: mario.posada@medellin.gov.co antes del 11 de septiembre de 2026.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Educación le invita a oficializar la propuesta y enviar los documentos relacionados a continuación a los correos

1. Carta de Aceptación para suscribir contrato suscrita por el Representante Legal.
2. Propuesta Técnico-Económica (IVA discriminando en caso de aplicar) suscrita por el Representante Legal.
3. Autorización de la junta o asamblea de socios en caso de aplicar.
4. Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, previos a la fecha de presentación de la documentación. Para el caso de aquellas entidades cuya existencia y representación sea expedida por la Gobernación, deberán allegar copia de la resolución por medio de la cual se otorga la Personería Jurídica
5. Los respectivos estatutos de la entidad.
6. Documentos internos que demuestren la relación del objeto contractual con el objeto o actividades misionales de la Entidad.
7. Certificados de experiencia relacionada con el objeto a contratar.
8. Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal. Si está obligado o si tiene revisor fiscal el certificado deberá ser firmado por este y deberá adjuntar los siguientes documentos:
9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal.
10. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.
11. Certificado de la Junta Central de Contadores.
12. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) - Persona Jurídica y Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co
13. Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) - Persona Jurídica y Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloria.gov.co
14. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) del Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar el link: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
15. Certificado Antecedentes Judiciales del Representante Legal – Policía. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co
16. Compromiso Anticorrupción firmado por el Representante Legal.
17. Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

www.medellin.gov.co

18. Certificado de sanciones e incumplimiento suscrito por el Representante Legal.
19. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
20. Registro Único Tributario (RUT).
21. Autorización para contratar en caso de que el Representante Legal tenga alguna limitación que afecte la suscripción del contrato.
22. Certificado de cuenta bancaria expedido por la entidad bancaria
23. Formulario de inscripción de proveedores del Distrito de Medellín si no se encuentra inscrito.
24. Consulta de inhabilidades Ley 1918 de 2018 del Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar el link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
25. Certificado del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) del Representante Legal.
26. Declaración de no participación en actividades LA/FT/FPADM.

Nota: El contenido de la presente invitación es estrictamente informativa, por lo tanto, esta por sí misma no constituye un acuerdo de voluntades o contrato; en consecuencia, para que se surta el perfeccionamiento, deberá suscribirse la respectiva minuta y tramitar su legalización

Cordialmente,

CFrancoG.

CAROLINA FRANCO GIRALDO
SECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó	Revisó	Aprobó
Mario Fernando Posada Saldarriaga Técnico	Blanca Norela Ochoa Jaramillo Abogada contratista SED	Jorge Ivan Rios Rivera Subsecretario de Prestación del servicio educativo

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia